



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Monitoreo de las afectaciones del COVID-19 en territorios mineros

I. Introducción

La pandemia actual que enfrenta la humanidad ha puesto varias desigualdades estructurales de manifiesto, desde el género hasta la condición económica. El 21 de enero 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) emitieron la Alerta Epidemiológica global sobre circulación y contagio humano en relación al COVID-19. Un mes después el Ministerio de Salud de Nicaragua establece el Protocolo de Respuesta elaborado en febrero 2020 y persigue los siguientes objetivos: Prevenir el impacto a nivel nacional en términos de morbilidad y mortalidad ante el riesgo de introducción del virus Coronavirus.

A pesar de la incertidumbre sobre el número real de contagios, tanto en la ciudad de Managua como en los diferentes departamentos y territorios del país, la realidad ha mostrado impactos importantes de la pandemia. Los datos oficiales proporcionados semanalmente por el Ministerio de Salud de Nicaragua (MINSa) no son estadísticamente significativos, hecho que ha sido mencionado por la OMS. Por ello, no se cuenta con suficiente certeza para determinar con algún grado de exactitud el comportamiento real de la curva de contagio durante el primer semestre del año.

El COVID-19 está afectando a la población de todo el país, especialmente a los territorios más pobres, los cuales son más propensos a contraer el virus por sus condiciones y acceso a servicios básicos (agua, salud, educación, electricidad). Entre las zonas más expuestas a esta crisis sanitaria se encuentran los territorios mineros en procesos de exploración y explotación, cuya población además está experimentando los grandes desafíos económicos y sociales que provoca la actividad minera. A este contexto de pandemia se suma la vulnerabilidad de los derechos de la mujer en las actividades culturales, sociales y económicas.

Por ello Centro Humboldt tiene interés en contratar una consultoría, que se encargue de **monitorear las afectaciones económicas y sociales del COVID-19 en territorios mineros, con énfasis en las repercusiones para las mujeres**. Asimismo, que analice los efectos de la pandemia en las acciones de protección de los recursos naturales en dichos territorios. Este monitoreo se realizará en al menos 5 sitios: Santo Domingo, Rancho Grande, Nueva Segovia, Mina La India y Camoapa.

II. Objetivos

Objetivo General

Analizar las afectaciones de la pandemia COVID-19 en la economía local y la vida de las familias en 5 territorios mineros, diferenciando las repercusiones para hombres y mujeres.

Objetivos Específicos

1. Identificar las vulnerabilidades de las poblaciones en los territorios mineros y los niveles de amenaza a los que están expuestos, diferenciando a hombres y mujeres.
2. Valorar si el COVID-19 ha tenido una influencia en el aumento o disminución de la actividad minera en los sitios en estudio y en las acciones de defensoría ambiental.

III. Pautas metodológicas

El consultor/a o equipo de consultoría deberá presentar en su propuesta técnica la descripción de la metodología a seguir para lograr los objetivos previstos. Asimismo, deberá proponer un plan de trabajo y cronograma, detallando las acciones, ajustándose al tiempo que dure la consultoría.

La consultoría debería considerar:

- Sesiones de trabajo con el equipo técnico y de dirección de Centro Humboldt en las diferentes etapas del proceso, según sus roles. Estas sesiones serán consensuadas por ambas partes, en base al plan de trabajo correspondiente.
- Una **etapa documental**, con información secundaria proporcionada por Centro Humboldt y producida por otros actores en relación a la pandemia COVID-19 y territorios mineros.
- Una **etapa de consulta**, que se realizará con diferentes actores de forma presencial y virtual, según se defina en la metodología propuesta. Centro Humboldt apoyará la organización logística en los territorios facilitando el contacto con actores de interés. Será responsabilidad del consultor la recopilación de información.

Considerando el contexto sanitario que enfrentamos debido al COVID-19, se solicita que la oferta técnica proponga modalidades alternativas para recopilar la información, a fin de disminuir los riesgos de contagio por exposición a este virus, tanto de los grupos meta, como del equipo técnico de Centro Humboldt y equipo consultor.

- Una **etapa de desarrollo**, en la que se analizará la información recopilada en campo, en base a la metodología consensuada con el equipo técnico de Centro Humboldt.
- Una **etapa de validación** con el equipo técnico y de dirección de Centro Humboldt, así como con los actores locales que se acuerde mutuamente.

IV. Productos y Resultados Esperados

- 1) **Propuesta metodológica ajustada con su respectivo plan de trabajo:** Un documento que contenga el diseño metodológico para la realización de la consultoría, con una descripción clara de la ruta a seguir durante el proceso. Esto implica el plan de actividades y cronograma para alcanzar los objetivos del contrato. Este plan debe ser presentado a y aprobado por el contratante.
- 2) **Herramientas para el levantamiento de información:** Formatos para encuestas, entrevistas o grupos focales, según la propuesta metodológica, que permita recopilar la información necesaria

para monitorear las afectaciones del COVID-19 en los territorios mineros definidos. Estas herramientas serán presentadas y revisadas con el equipo técnico de Centro Humboldt.

- 3) Informe final de las afectaciones del COVID-19 en territorios mineros, diferenciando las repercusiones en la vida de las mujeres:** Un documento que contenga la descripción metodológica, herramientas de levantamiento de información, y los resultados del análisis sobre las vulnerabilidades de las familias en los territorios mineros, diferenciando hombres y mujeres, las afectaciones a la economía local y la influencia del COVID-19 en el aumento o disminución de la actividad minera y las acciones de defensoría ambiental; con sus conclusiones y recomendaciones. Se presentará un primer informe borrador, a ser revisado y retroalimentado por el equipo técnico de Centro Humboldt. Sobre esa base, se preparará el informe final, a ser entregado en versión digital e impresa.

V. Duración de la Consultoría

La consultoría tendrá una duración máxima de 5 semanas a partir de la firma del contrato. Durante este tiempo se incluye el desarrollo de la metodología propuesta, revisión con el equipo técnico, aplicación de instrumentos de recolección de información en campo y presentación de documento final.

VI. Perfil de la Consultoría

- a) Profesionales con especialidad comprobada en las áreas de Sociología, Antropología, Economía, Desarrollo Sostenible, Género y temáticas relacionadas.
- b) Experiencia en estudios socio económicos o similares.
- c) Experiencia en análisis con enfoque de género.
- d) Experiencia de trabajo con grupos multidisciplinarios y multiétnicos
- e) Excelente capacidad de comunicación y redacción.

VII. Lugar, coordinación y supervisión de la consultoría

Centro Humboldt puede proveer espacio en sus instalaciones en Managua (Barrio Largaespada, Managua) para reuniones y sesiones de trabajo con su personal. El levantamiento de información, se realizará en los 5 territorios mineros tanto de explotación como exploración (Santo Domingo, Rancho Grande, Nueva Segovia, Mina La India y Camoapa). El equipo técnico de Centro Humboldt, apoyará las coordinaciones con los grupos metas y logística de las giras de campo.

Las coordinaciones se realizarán directamente con el equipo de Gestión Sostenible de Recursos Naturales, bajo la supervisión de su Coordinador y la Dirección Ejecutiva de la institución, quienes aprobarán los productos finales de la consultoría.

VIII. Presentación de Ofertas técnicas y económicas

La oferta técnica y económica debe contener la propuesta metodológica para alcanzar los objetivos de la consultoría, los productos y resultados esperados. Puede ser una metodología general y su cronograma, ajustándose al plazo establecido (máximo 2 meses).

La oferta económica debe contener el pago de honorarios y los gastos previstos en la preparación de los productos (físico y digital).

Centro Humboldt asumirá los costos de giras de campo para el levantamiento de información.

A la Oferta Técnica-Económica se deberá adjuntar el CV del consultor/a o equipo de consultoría. Toda la documentación debe ser enviada a la Licenciada Helen Gaitán, Responsable de Talento Humano, a la dirección de correo electrónico talentohumano@humboldt.org.ni, a más tardar el **28 de octubre de 2020 a las 5 pm**, con el título "Monitoreo del COVID-19 en territorios mineros".